



Empresa Nacional de Energía Eléctrica

Gerencia Administrativa del Recurso Corporativo



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CIRCULAR GARC 223-IV-2022

PARA: Gerentes
Sub-Gerentes
Directores
Sub-Directores
Jefes de División
Jefes de Departamento
Jefes de Unidades
Jefes de Proyectos
Auditoría Interna
Asesoría Legal

DE: Gerencia Administrativa del Recurso Corporativo

ASUNTO: Tramite de Pagos

FECHA: 27 de Abril de 2022

Por este medio se hace de su conocimiento que a partir de la fecha todo pago correspondiente a Suministros, Materiales y Servicios deberá ser tramitado a través del Departamento de Servicios Generales del Área Centralizada.

Es importante mencionar que los procesos de pago deberán contar con la siguiente documentación:

- | | |
|---|--|
| 1. Factura Original | 6. Copia del Contrato |
| 2. Recibo Original | 7. Orden de Compra |
| 3. Hoja de Entrada (SAP) | 8. Copia del F01 |
| 4. Acta de Recepción (Almacén, Informe de Obra Terminada) | 9. Copia de Solvencia Electrónica de Pago Fiscal |
| 5. Copia Garantía de Cumplimiento y de calidad | 10. Copia Constancia Beneficiaria SIAFI |
| | 11. Copia de RTN |


Lo anterior es con el fin de mejorar el control y seguimiento de las cuentas pendientes de pago de la Empresa.

Cordialmente,


Lic. Luis Enrique Durón

Gerente Administrativo del Recurso Corporativo por Delegación

 Archivo
ym/LD

 Gerencia Administrativa del Recurso Corporativo
CCG, 5to. Piso, edificio Cuerpo Bajo C,
Tegucigalpa, Honduras

